

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**23571** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la Instalación Parque Fotovoltaico "Lomo Gordo 4", de 2 MW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria (ER225918).*

TINOJAI RENOVABLES, S.L.U., promueve la Instalación Parque Fotovoltaico "Lomo Gordo 4", de 2 MW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto Parque Fotovoltaico "Lomo Gordo 4" y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Emplazamiento:

Finca: LG media fanega, en la montaña La Data

Polígono: 16

Parcela: 368.

Municipio: San Bartolomé de Tirajana.

Isla: Gran Canaria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

4266 Uds. Módulos fotovoltaicos de 565 Wp sobre estructura metálica móvil anclada al suelo.

8 Ud. Inversor tipo string de 250 Kw.

1 Ud. Centro de transformación (CT), de 2000 kVA (0,8/20 kV).

1 Ud. Centro de entrega en media tensión mixto privado/compañía con dos posiciones de entrada y salida de línea, y una derivación a PFV en el lado compañía y protección y medida en el lado privado.

1 línea de evacuación subterránea en media tensión a 20 kV con conductores

RHZ1 AL 12/20 kV 3x1x150 mm<sup>2</sup> de 1.907 m de longitud.

Punto de conexión en el tramo de M.T. ubicado en el tramo de la LSMT denominada UI\_TABLERO perteneciente a la subestación TABLERO. El conductor existente es del tipo RH5Z1 1x150 mm<sup>2</sup> Al 12/20 kV. De la Línea de M.T. UI\_TABLERO perteneciente a la SET TABLERO. El conductor existente es SUB AL 150x1x3 12/20 Seco a la tensión de 20.000 voltios.

PRESUPUESTO: Asciede a la siguiente cantidad respectiva:

El presupuesto de las obras del presente proyecto asciende a la cantidad de 1.498.459 €.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser examinados todos los documentos técnicos del proyecto, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=456cda52-8d08-46f6-8a44-a3c06d3b69e0&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

Y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009 de 10 de noviembre y en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Anexo. Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del Parque Fotovoltaico "Lomo Gordo 4", de 2 MW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria. (ER225918).

Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Titular	Servidumbre subterránea (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno
0714101DR4701S0000SL	NA	NA	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	26	36	Zona verde que rodea CC el Tablero
Sin referencia catastral	NA	NA	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	19	-	Calle Maracay trasera al CC el Tablero
1015317DS4711N	NA	NA	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	122	-	Zona verde paralela a la GC-1
35020A01709007	17	9007	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	11	-	Calle Alajuela
35020A016003690000EX	16	369	Grupo Inmobiliario Tinojai	91	-	Finca particular
35020A016092190000EQ	16	9219	Cabildo de Gran Canaria	10	-	Vía comunicación dominio público GC 503
35020A016003920000EP	16	392	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	83	-	Finca adyacente al cauce
35020A016090170000EX	16	9017	Consejo Insular de Aguas	35	-	Cauce de barranco
35020A016003940000ET	16	394	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	747	-	Finca rústica

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 2023.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A230030634-1